



ACTA DE INICIACIÓN DE CONTRATO

En Mocoa, Putumayo, el nueve (09) de marzo de 2026, se concerta la presente acta con el contratista, con el fin de coordinar las actividades de inicio del presente contrato con CESAR URIEL RAMIREZ GIRALDO, en calidad de representante legal de RAMIREZ GUEVARA SAS ZOMAC., quien se denominará el CONTRATISTA y JOHANNA PALOMINO DE LA ROSA en calidad de supervisora del contrato que a continuación se describe, estos últimos en representación del ICBF con el fin de suscribir el ACTA DE INICIO del Contrato, iniciando su ejecución a partir de la fecha.

CONTRATO NÚMERO

86003592026

FECHA DEL CONTRATO

DD	MM	AA
5	3	2026

CLASE DE CONTRATO

<input type="checkbox"/>	Contrato de obra	<input type="checkbox"/>	Convenio interadministrativo
<input type="checkbox"/>	Contrato de consultoría	<input checked="" type="checkbox"/>	Contrato de suministro
<input type="checkbox"/>	Contrato de prestación de servicios	<input type="checkbox"/>	Contrato de comodato
<input type="checkbox"/>	Contrato de compraventa	<input type="checkbox"/>	Otro :Contrato de aporte

OBJETO CONTRACTUAL

Suministro de elementos para la atención de los niños, niñas, adolescentes con vulneración y/o amenaza y jóvenes con y sin discapacidad en adoptabilidad con ubicación en la modalidad de acogimiento en medio familiar- Hogar Sustituto de la Regional Putumayo

CONTRATISTA

Nombre y/o razón social: RAMIREZ GUEVARA SAS ZOMAC
NIT., N° 901366493

VALOR \$485.800.000 M/CTE

Valor en letras: CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE.

PLAZO

Desde el 09 de marzo al 31 de diciembre de 2026

SUPERVISOR O INTERVENTOR
JOHANNA PALOMINO DE LA ROSA
Profesional Universitario

OTROS

Obligaciones Del ICBF : El ICBF se obliga en especial a ejercer el control sobre el cumplimiento del contrato a través del supervisor del mismo.**Obligaciones del Contratista** : El contratista se obliga con el ICBF, en general, a cumplir cabalmente con el objeto y cláusulas del presente contrato, la Constitución Política de Colombia y las disposiciones legales vigentes en materia de derechos de los niños, niñas y adolescentes.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta por quienes en ella intervinieron, en Mocoa, Putumayo, el 09 de marzo de 2026

CESAR URIEL/RAMIREZ GIRALDO
RAMIREZ GUEVARA SAS ZOMAC
CONTRATISTA

JOHANNA PALOMINO DE LA ROSA
PROFESIONAL UNIVERSITARIO
SUPERVISORA